Bogotá D.C.,02 de septiembre de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ordinario No. 2017-00746, adelantado por CARMEN ELISA URQUIJO SÁNCHEZ contra la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL. Procedente del H. Tribunal Superior de Bogotá, informando que SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ACEPTO EL DESISTIMIENTO. SÍRVASE proveer:

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO

La Secretaria,

R JUZGADO D	REPUBLICA DE COLOMBIA AMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO IECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogo	otá D.C., 2 8 SEP 2022
Visto el int CÚMPLASE	forme secretarial que antecede, OBEDÉZCASE Y lo resuelto por el Superior.
Sin costas er haber actuac	las instancias, por lo que en firme el presente auto, al no ón pendiente, archívese el expediente.
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE	
El Juez,	EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
NJHM	EDGAR TEZID GALINDO SALA
	JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA HOY 29 SEP 2022, SE NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO SECRETARIA